Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), noviembre-diciembre 2024,
Volumen 8, Número 6.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6

# TIPOS DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ Y CORREGIMIENTO DE CARTAGENITA EN LOS AÑOS 2022-2023 Y CASOS REVELADOS POR LAS AUTORIDADES

## TYPES OF VIOLENCE IN THE MUNICIPALITY OF FACATATIVÁ AND CORREGIMIENTO DE CARTAGENITA IN THE YEARS 2022-2023 AND CASES REVEALED BY THE AUTHORITIES.

TYPES OF VIOLENCE IN THE MUNICIPALITY OF FACATATIVÁ AND CORREGIMIENTO DE CARTAGENITA IN THE YEARS 2022-2023 AND CASES REVEALED BY THE AUTHORITIES

**Siberman Carvajal Romero**
Escuela nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo

**Jairo Rojas Ángel**
Tecnología e Innovación de la Policía Nacional

**Francisco Javier Bohorquez Morales**
Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo

**DOI:** https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6.15933

# Tipos de Violencia en el Municipio de Facatativá y Corregimiento de Cartagenita en los años 2022-2023 y casos Revelados por las Autoridades

**Siberman Carvajal Romero**[1]
siberman.carvajal@correo.policia.gov.com
https://orcid.org/0000-0002-2448-6637
Tecnología e Innovación de la Policía Nacional

**Jairo Rojas Ángel**
rrangel2024@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-7851-9617
Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo

**Francisco Javier Bohorquez Morales**
francisco.bohorquez@correo.policia.gov.com
https://orcid.org/0009-0002-9499-3965
Escuela nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo

**RESUMEN**

Facatativá y Cartagenita en el departamento de Cundinamarca Colombia, han venido enfrentando desafíos relacionados con la violencia en diversas formas. A partir de ese problema se formuló el siguiente objetivo: identificar los tipos de violencia generados en la población y conocidos por las autoridades en Facatativá y Cartagenita durante los años 2022-2023, a través de un estudio sociodemográfico y datos de las autoridades locales, para identificar los patrones causantes de violencia. La metodología se realizó basada en un diseño no experimental de tipo descriptivo, con un enfoque mixto a través del método inductivo, utilizando instrumento encuesta y formato de recolección de datos. La población fue N = 107.516 personas de 19 a 99 años y la muestra fue de $\bar{X}$ = 384, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 0,5. En los resultados se evidenció mayor participación de mujeres que de hombres. Su nivel de formación osciló entre técnico y tecnológico, predominando familias conformadas por padre, madre e hijos, con ingresos de uno a dos salarios mínimos, residentes en los sectores del uno al seis. Finalmente, se concluyó que los tipos de violencia más frecuentes fueron: social 23%, género 17%, intrafamiliar 13%, política 11%, económica 7%, por desplazamiento forzado 5%, escolar 4%, digital y racial 3%. En 2022 y 2023, la personería municipal reportó 4,625 casos, el ICBF 1,083 y las comisarías de familia dos 514 y la uno 394 casos de violencia respectivamente, sobresaliendo la violencia intrafamiliar y de género.

***Palabras claves:*** violencia, población, social, genero, intrafamiliar

[1] Autor principal
Correspondencia: siberman.carvajal@correo.policia.gov.com

# Types of Violence in the Municipality of Facatativá and Corregimiento de Cartagenita in the years 2022-2023 and cases Revealed by the Authorities


## ABSTRACT

Facatativá and Cartagenita in the department of Cundinamarca Colombia, have been facing challenges related to violence in various forms. Based on this problem, the following objective was formulated: to identify the types of violence generated in the population and known by the authorities in Facatativá and Cartagenita during the years 2022-2023, through a sociodemographic study and data from local authorities, in order to identify the patterns causing violence. The methodology was based on a descriptive non-experimental design, with a mixed approach through the inductive method, using a survey instrument and data collection format. The population was N = 107,516 persons aged 19 to 99 years and the sample was $\bar{X}$ = 384, with a confidence level of 95% and a margin of error of 0,5. The results showed a higher participation of women than men. Their level of education ranged from technical to technological, with a predominance of families consisting of father, mother and children, with incomes of one to two minimum wages, residing in sectors one to six. Finally, it was concluded that the most frequent types of violence were: social 23%, gender 17%, intrafamily 13%, political 11%, economic 7%, forced displacement 5%, school 4%, digital and racial 3%. In 2022 and 2023, the municipal police reported 4,625 cases, the ICBF 1,083 and the family commissariats two 514 and one 394 cases of violence respectively, highlighting intrafamily and gender violence.



**Keywords:** violence, population, social, gender, domestic

## INTRODUCCIÓN

El municipio de Facatativá y el corregimiento de Cartagenita se enfrentan a múltiples retos relacionados con la violencia en sus distintas manifestaciones; A pesar de los intentos hechos por las autoridades locales y los habitantes, todavía persisten altos índices de violencia de diversas clases. Las bajas iniciativas integrales por parte de las autoridades e instituciones del municipio no han solucionado el problema de la violencia, persistiendo diversos fenómenos en la población del municipio.

En tal sentido es necesario comprender la multidimensionalidad de la violencia, destacando la necesidad de enfoques integrales que incluyan datos demográficos y sociales para una intervención efectiva (Ramírez et al., 2020). En primer lugar, conocer los tipos de violencia que se generan por el desorden social: fenómeno inicial como uno de los pilares fundamentales en el origen del crimen, en su mayoría conductas aprendidas e influenciadas por organizaciones delincuenciales que buscan concebir oportunidades ilícitas, convirtiéndose en focos dinamizadores de violencia (Gómez, 2020), otro aspecto necesario es la identificación de la formación académica de las comunidades y la conformación familiar, si son factores que pueden estar incidiendo en la materialización de casos de violencia (Plazas et al., 2021). Otra situación es identificar si existe consumo de sustancias ilícitas en el municipio de Facatativá y el corregimiento de Cartagenita, lo que puede conllevar a una problemática de diferentes tipos de violencia (Cartagena, 2016); identificar la calidad de vida de los habitantes de acuerdo a su labor e ingresos (Ramírez et al., 2020). Por tanto, se formuló el siguiente objetivo: identificar los tipos de violencia generados en la población y conocidos por las autoridades en Facatativá y Cartagenita durante los años 2022-2023, a través de un estudio sociodemográfico y datos de las autoridades locales, para identificar los patrones causantes de violencia.

Para entender y tener un concepto claro de los tipos de violencia, acudiremos a conceptos y antecedentes de investigaciones y/o publicaciones realizadas en el que se define la violencia y sus manifestaciones. Por su parte, analizar la violencia requiere una comprensión detallada de su naturaleza y de los involucrados; Martínez (2016) menciona que la literatura actual revela que factores sociodemográficos como la edad, el sexo, la educación y la situación económica tienen un impacto importante en la manifestación y la naturaleza en el surgimiento de la violencia. Este estudio

sobre la identificación de los tipos de violencia en Facatativá y Cartagenita fue decisivo para la contextualización de los factores que transgreden el afloramiento de la violencia. Una de las fuentes de información más importantes fueron las bases de datos de las autoridades locales, puesto que ofreció una valiosa información por los casos reportados de violencia, pero también la opinión de la población, permitiendo un análisis exhaustivo y preciso; este análisis pretende no solo identificar y clasificar los distintos tipos de violencia, sino también conocer las causas de los involucrados (González,2024).

En los últimos años, se ha identificado un aumento significativo de la violencia en todos los ámbitos y estratos sociales. Es un fenómeno complejo que adopta muchas formas y se manifiesta en diferentes contextos (Garmendia, 2015). Puede ser físico, emocional, sexual, psicológico o financiero y puede ocurrir en la familia, la escuela, el trabajo o la comunidad (Valencia & Cuartas, 2023), como la violencia doméstica que incluye familias, mujeres, niños y ancianos (Rodríguez & Alarcón, 2022). La violencia de género infiere en la discriminación basada en el género y en roles estereotipados (Pérez, 2019). Violencia escolar, ocasionada por el acoso, intimidación y violencia por parte de estudiantes y personal educativo (Vera, 2020). La violencia laboral ocurre en el lugar de trabajo, incluyendo acoso, explotación y un ambiente de trabajo hostil (Cruz & Arroyo, 2019), y violencia comunitaria que se manifiesta con la culminación de crímenes, conformación de pandillas y el crimen organizado que afectan a las comunidades locales (Tibaná, 2020). Comprender las diferentes formas de violencia es esencial para resolver integralmente el problema de la violencia y promover una sociedad más pacífica y justa.

**Descripción de Violencia**

Martínez (2016) describe que es cualquier contacto físico no deseado entre una o varias personas, tomando dos formas: la primera es el contacto agresivo físico directo al cuerpo de la víctima como golpes, apretones, tirones de pelo, empujones y puñetazos. El segundo es limitar sus acciones, como atarlos, encerrarlos o incluso lesionarlos con armas (Walton y Pérez, 2019, como se cita en Atilano, 2023). Abuso psicológico: el abuso psicológico, también conocido como abuso emocional, refiere a una conducta que controla o degrada el comportamiento, las creencias y las decisiones de la víctima a través de intimidación y amenazas, atacando los sentimientos y emociones; en forma de crítica,

descalificación, celos, castigo, restricción, chantaje y atribución (Walton & Salazar, 2019). De otro lado, la violencia sexual se define como actos dirigidos contra la víctima sin su consentimiento, en acoso, manifestación verbal, agresión, penetración forzada, violación, sexo forzado y extorsión con fines sexuales o para dar placer al perpetrador (Ureña, 2017). Mientras tanto, en la violencia económica, este término se utiliza para definir la extorsión, el ocultamiento de dinero, chantaje, cohesión, contabilidad deshonesta e ingresos coercitivos obligando a alguien a realizar un acto o actividad no deseada con el fin de obtener dinero (Atilano, 2023).

De otro lado, la violencia sexual considerada como uno de los actos de violencia más invisibles y olvidados, por diversos factores (Arroyo et al., 2015) como los actores armados que no han querido reconocer la perpetración violenta contra la población femenina, especialmente las mujeres jóvenes (Herrera & Rodríguez, 2020). Otro factor es la falta de integración social por el estado en los territorios, puesto que en la mayoría de los casos las mujeres son utilizadas y explotadas sexualmente por grupos al margen de la ley que se movilizan en el territorio sin ningún control (Tamayo et al., 2020), siendo la violencia sexual la más utilizada en el conflicto armado, especialmente contra niñas, jóvenes y mujeres.

Las mujeres no sólo son víctimas de violencia sexual, sino que también migran de sus territorios a lugares que consideran más seguros, por miedo a repetir sus experiencias y por las constantes amenazas de los grupos armados. El estigma de los grupos armados y la misma comunidad local conducen a la separación de los entornos familiares y comunitarios, quedando a la merced las mujeres con la responsabilidad de criar a los hijos para que puedan subsistir, por lo que suelen emigrar como mecanismo de protección en su elección de vida y no involucrarse en grupos delincuenciales, generando desplazamiento, violencia, pobreza y desigualdad social (Velásquez et al., 2020).

**Tipos de violencia**

La violencia es un fenómeno multifacético que socava la cohesión social y el bienestar social de una comunidad y un territorio. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023), describe a la violencia como el uso deliberado de la fuerza por parte de un grupo o persona a través de amenazas contra otra persona, de muerte o lesiones, desplazamiento de los territorios, intimidación y amenaza

psicológica, daños a otros grupos o sociedad, causando lesiones psicológicas y trastornos graves en el desarrollo personal (Krug et al., 2002). Este conocimiento es esencial para desarrollar estrategias efectivas y promover una intervención cívica basada en el respeto, la convivencia pacífica y la eliminación de la violencia. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2021), refiere que combatir la violencia requiere un enfoque multidisciplinario involucrando una variedad de actores sociales.

Según Nateras (2021), define que encontrar una definición aceptada ampliamente de la violencia es poco probable debido a su naturaleza compleja y variada, ya que modificar su alcance afecta su valor informativo y explicativo, así como su impacto en la sociedad. Por otro lado, la violencia es un fenómeno complejo con múltiples causas vinculadas a factores individuales: socioeconómicos, culturales y ambientales que afectan negativamente a las personas por sus graves consecuencias en el desarrollo de su personalidad (Rodríguez et al., 2020). Sus diversas formas y manifestaciones tienen un impacto significativo en la educación, la ciencia, la cultura y el desarrollo social. Sus efectos limitan la vida, la libertad y el disfrute de actividades cotidianas selectivas de las personas y relaciones humanas apropiadas basadas en el respeto a los derechos humanos, la paz y la reconciliación pacífica. Por otra parte, la violencia impacta a los niños de manera significativa cuando proviene de los adultos con los que interactúan, las relaciones entre adultos y menores pueden agravar los problemas emocionales y sociales, sobre todo en las niñas, los niños y los jóvenes, a causa de la violencia experimentada, lo que resulta en traumas psicológicos (Nateras, 2021)**.**

**Violencia Política**

La violencia Política, incluye terrorismo, guerrilla, paramilitares, como las FARC, ELN y AUC, bandas criminales (Tobar, 2014), por otro lado, la violencia política siempre ha estado ligada a la convivencia de los ciudadanos para América Latina, la violencia sociopolítica ocurrió en diversos contextos y su lectura proporciona un panorama de las dictaduras militares que han afectado a América del Sur, Centroamérica y el Caribe desde la segunda mitad del siglo XX (Lasso et al., 2022). Estas violencias manifiestan formas arbitrarias de represión contra la protección de los derechos de poblaciones marginadas e incluso estigmatizadas por su pensamiento político, etnicidad, identidad sexual y orientación religiosa. La violencia política y los conflictos armados siempre han sido parte de

la historia de la construcción nacional latinoamericana, pero en Colombia la violencia política ha sido más visible por el incremento y surgimiento de grupos armados ilegales que, más allá del uso del poder armado y con ayuda de algunos frentes políticos estatales, buscan controlar el poder económico, con cultivos ilícitos, terrorismo y extorsión en los territorios (Unodc, 2020). Desde esa lógica, instrumentalizan el control y presionan violentamente a las comunidades locales. A diferencia de otros países latinoamericanos, Colombia tiene el conflicto armado más antiguo del continente con más de 60 años y su reestructuración ya no está ligada a ideologías centradas en la lucha por el poder político, sino otros tipos de corrientes políticas y económicas (Vargas, 2010; como se citó en Lasso et al., 2022).

**Violencia de Género**

La violencia de género incluye, violencia sexual, feminicidios, violencia familiar, niños, abuelos, discapacitados y mujeres. El concepto de violencia de género se considera otra expresión de resistencia al reconocimiento de que la violencia contra el tipo de sexo no es un problema biológico ni familiar, sino un problema de género (Jaramillo & Canaval, 2019). Por su parte, "la violencia de género se ha caracterizado como un problema social en el marco de un sistema de relaciones de dominación del hombre sobre la mujer, que genera como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico y sufrimiento" (Ramírez et al., 2020), la violencia de género en los últimos años ha estado más enfocada hacia la mujer.

Según Jaramillo y Canaval (2019), hasta finales del siglo pasado, no había ninguna referencia específica a esta forma particular de violencia en los textos internacionales, excepto la Convención de las Naciones Unidas de 1999. Desde la década de 1990, su uso comenzó a fortalecerse gracias a iniciativas como la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena en 1993, la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, la Convención Americana sobre Derechos Humanos en el mismo año, previniendo, sancionando y erradicando la violencia contra las mujeres en 1994 y la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, 1995 (ONU, 2014). Las investigaciones muestran que el abuso físico, psicológico y sexual siempre está latente en el diario vivir de personas desprotegidas. Según Calvo & Camacho (2014), un estudio realizado en un centro de atención primaria de Granada en 2002 sobre violencia de género identificó diferentes tipos;

entre ellos, el abuso emocional 22,3%, abuso físico 9,8%, abuso sexual 5,1%, determinando un alto índice de violencia de género en esa localidad.

**Violencia Callejera Juvenil/Pandillas**

Esta se forma especialmente en las ciudades, con pandillas involucradas en crimen organizado y narcotráfico (Bosch et al., 2017). La violencia juvenil es el uso intencional de la fuerza por parte de jóvenes de entre 10 y 29 años para amenazar o dañar a otros física, mental o sexualmente (Organización Mundial de la Salud, 2023). Este tipo de violencia se genera por desigualdad social y de género, rápidos cambios demográficos y sociales y bajos niveles de protección e inclusión social (OMS, 2020). Al mismo tiempo, Salazar & Primero (2021) señalan que la violencia juvenil se refiere a la violencia que ocurre fuera del hogar entre niños, jóvenes y adultos entre las edades de 10 a 29 años. La violencia juvenil se superpone con otras formas de violencia, incluido el abuso infantil y el homicidio. Esto puede incluir intimidación y altercados físicos en la adolescencia, acoso y violencia sexual, violencia de pareja y violencia relacionada entre pandillas, comenzando entre las edades más jóvenes, posterior a ello escalando y continuando hasta la edad adulta**.**

**Violencia Social**

La violencia social es un fenómeno de violencia que está encadenado con robos, hurtos, sicariato, secuestros (Murillo et al., 2023). Esta violencia tiene mucho que ver con la desigualdad, la pobreza, el crimen organizado y la falta de interés en abordar las causas estructurales de la violencia y el crimen por las autoridades locales, departamentales y nacionales (Uribe & Londoño, 2023), permitiendo el surgimiento de la formación y el fortalecimiento de pandillas intersectoriales, llevando a las diversas condiciones que experimenta el país. La violencia inicia su surgimiento donde las poblaciones son más vulnerables y marginadas de la interacción social por los gobiernos, siendo las más afectadas las familias disfuncionales. Durante la última década, el país ha mantenido su prevalencia de homicidios, aunque en niveles variables, comenzando con 103 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2015, siendo en este año la tasa más baja (Murillo et al., 2023).

**Violencia Intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar se contempla como maltrato físico, psicológico o sexual dentro de las familias (Restrepo, 2023). Según la OMS, define la violencia intrafamiliar como el uso deliberado de

la fuerza o el poder por parte de un integrante de la familia en contra de los demás miembros (Organización Mundial de la Salud, 2023), “reflejado en amenazas o real, autodirigido, dirigido por persuasión, dirigido por un grupo o comunidad, causativo o existente el potencial de lesiones, muerte, daño psicológico, retraso en el desarrollo o privaciones de la libertad, vulnerando sus derechos fundamentales” (Organización Mundial de la Salud, 2014). Desde otra mirada, frente al fenómeno de la violencia intrafamiliar, según Saldaña & Gorjón (2020), mencionan que la violencia se origina mayoritariamente en el núcleo familiar y se manifiesta entre los miembros de la familia en conductas que causan daños físicos y psicológicos permanentes. Inseguridad, ansiedad, dolor, agresión, depresión, alcoholismo, drogadicción y suicidio son algunas de las consecuencias de esta conducta en los familiares que acosan, prohíben, obedecen o incluso abandonan a uno o más de sus familiares o miembros de la familia (Pimentel et al., 2020).

**Violencia Escola**

La violencia escolar se destaca como el bullying, peleas entre estudiantes, acoso, maltrato y amenazas (Cruz & Arroyo, 2020). Se manifiesta por varias razones o factores, entre los que se pueden mencionar diferencias sociales, características físicas, estratos sociales, conductas y costumbres, entre otras; además de esto, en la actualidad se visualiza la promoción de la violencia entre los estudiantes, el entorno y la influencia de medios como la televisión, redes sociales y grupos sociales (Yépez, 2021). Esta violencia afecta a la víctima tanto física como psicológicamente. Las investigaciones muestran que, a nivel emocional, las víctimas sufren de ansiedad, dificultad para concentrarse, depresión y baja autoestima (Nateras, 2021). A nivel físico, los afectados pueden sufrir lesiones y otras afecciones; asimismo, a partir de consultas a expertos e investigaciones, se han identificado patrones, factores de riesgo y elementos que contribuyen a la ocurrencia de violencia escolar Todos estos efectos pueden tener un impacto significativo en la salud emocional y mental de una persona (Ayala, 2015).

**Violencia Económica**

La violencia económica se destaca por la extorsión a pequeños negocios y empresas por parte de grupos criminales; también puede manifestarse en núcleos familiares, pequeñas comunidades, de una persona a otra o entre colectivos (Deere & León, 2020). Son actos u omisiones destinados directa o

indirectamente a limitar, controlar, reducir o impedir el acceso o uso de las funciones con relación al factor económico, es decir, manipulación por efecto a la sustracción de cobro, extorsión y manejo de finanzas por una actividad económica (Tablante & Morales, 2018). Para el caso de la familia, puede surgir por el manejo de los valores económicos en función de la estabilidad familiar; también, para callar y suprimir actos no acordes de decoro en el entorno social y familiar (Gatti, 2023). Para el caso de Colombia, la violencia económica está influenciada hacia la mujer; por tanto, el gobierno nacional expidió la Ley Nro. 1257 (2008), creada para la protección integral de las mujeres, norma que "permite garantizar una vida libre de violencia y en la que se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres" (p.1). La violencia económica está más arraigada en el núcleo familiar. Para el caso de las relaciones de parejas, surgen motivos significativos de control y dominio sobre la vida de las mujeres por parte de la pareja. En un principio, la violencia económica es ejercida de forma sutil, por lo que es difícil de identificar. A medida que se acepta o soporta, la agresión tiende a crecer, pasando a otro tipo de violencia, como la violencia intrafamiliar (Páez, 2019).

**Violencia Racial**

La violencia racial se enfoca contra comunidades indígenas y afrocolombianas. Suso et al. (2020) mencionan que se ciñe a la discriminación en cualquier diferencia, exclusión, limitaciones o ventajas entre comunidades por estructura social; también se muestra por la raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, lugar de nacimiento o cualquier otra condición social cuyo objetivo o efecto sea eliminar o empeorar el reconocimiento, goce o ejercicio de derechos. "La discriminación también incluye la incitación a la discriminación y el acoso" (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Observación General No. 20, 2009; como se cita en Ministerio de Educación, 2019).Cabe mencionar que, para comprender la motivación a la violencia racial, se visualiza por características, motivaciones e impactos diferenciales de las opiniones de las comunidades afrocolombianas; esta situación se debe a la falta de información y de interacción social por parte de las autoridades y el gobierno. Las prácticas racistas sistémicas y territoriales no son nuevas y se han vuelto más graves en el contexto de los estallidos sociales en pro de adquirir sus derechos en sus territorios (Asogrovalle, 2022). Muchas veces estas comunidades han

sido objeto de violencia por parte de las autoridades en diferentes actividades, entre ellas las movilizaciones**.**

**Violencia por Desplazamiento Forzado**

Este fenómeno de violencia aflora a partir del surgimiento de grupos armados en los territorios, quienes en su afán de controlar las zonas toman acciones en contra de la población para apoderarse de las tierras e inmuebles, intimidándolos, amenazándolos y cobrando grandes cantidades de dinero por su permanencia (Estupiñán et al., 2022); además, las diferentes acciones armadas entre grupos por disputa del territorio. Ese escenario fomenta el desplazamiento de los habitantes, provocando caos de disfunción familiar, sometimiento y violencia, generando riesgo de trauma psicológico (Walton & Salazar, 2019). De hecho, los conflictos armados no sólo causan muertes, lesiones y trastornos físicos, sino que también dejan huellas en la vida de las personas, la familia y la sociedad (Castaño et al., 2018). Los conflictos armados provocan patrones de migración forzada entre los habitantes de diversas formas, dependiendo de las influencias de los grupos armados, que organizan, decretan, establecen, fomentan y ordenan el desplazamiento forzado en áreas tanto rurales como urbanas. (Sánchez et al., 2019), generando grandes movilizaciones de grupos de familias vulnerables que huyen de la coerción de grupos armados, pasando por etapas de expulsión, dispersión, aislamiento y destierro. En la mayoría de los casos el desplazamiento no se detecta a tiempo por diversas circunstancias, puesto que puede tratarse de una única salida o, en su efecto, suponer una situación de conformidad por los habitantes bajo presión o amenaza (Salcedo et al., 2023).

**Violencia Laboral**

La violencia laboral se refleja en lugares donde una persona ejerce una actividad u oficio específico a un tercero, empresa, organizaciones y asociaciones. La violencia en el lugar de trabajo involucra hechos como acciones o eventos violentos, desde abuso físico o verbal, abuso sexual, amenazas e intimidaciones (Salgado et al., 2021). De acuerdo con Pantoja et al. (2020), las consecuencias psicológicas por la exposición a la violencia laboral van desde la disminución de la satisfacción laboral y el aumento del absentismo hasta el deterioro del bienestar psicológico y el desarrollo de psicopatologías. Constituye uno de los estresores más importantes en el ámbito del trabajo, generando graves consecuencias a nivel individual y organizacional. (P. 138).

**Descripción geográfica de la investigación**

El municipio de Facatativá está ubicado en Cundinamarca, Colombia, a 36 kilómetros de Bogotá. Se encuentra entre dos ramificaciones de la Cordillera Oriental, formada por los Cerros del Aserradero y Santa Helena. Su topografía incluye diversos cerros y cuchillas distribuidos en las zonas norte, occidente y suroccidente, entre ellos el Cerro de Mancilla, Pan de Azúcar y Manjui. El municipio tiene una superficie total de 15.8274 hectáreas, de las cuales el 96% corresponde a área rural y solo el 4% a área urbana, con una altura promedio de 2.600 metros sobre el nivel del mar (Alcaldía de Facatativá, 2020).

Según el DANE, Facatativá tenía en 2022 una población de 156.180 habitantes, con 51,2% mujeres y 48,8% hombres (Telenecuesta, 2021). El municipio presenta una diversidad geográfica y sociodemográfica significativa, caracterizada por una mezcla de población local arraigada y migrantes que se han establecido en el área urbana que incide en la incubación de diferentes tipos de violencia. Esta diversidad de situaciones requiere una aproximación completa y minuciosa para tratar y evitar los diversos tipos de violencia que impactan a la población. El estudio posibilita investigar minuciosamente estos eventos mediante la recolección y análisis de datos sociodemográficos y registros de las autoridades locales, lo que facilitará la ejecución de estrategias efectivas con el fin de reducir la violencia en las localidades. Para identificar los diferentes tipos de violencia en el municipio de Facatativá y el corregimiento de Cartagenita, se consideró una delimitación de la población basada en su ubicación geográfica; la investigación se centró en el área urbana, teniendo en cuenta el contexto y el crecimiento poblacional, lo que facilitó la aplicación de los instrumentos y la recolección de datos.

**Diseño metodológico**

Según González (2021), el diseño metodológico permitió a los investigadores determinar, la unidad de estudio, la población, las muestra, el método, la técnica y el procedimiento necesario para la obtención de los resultados. El diseño de esta investigación es no experimental basado en la investigación descriptiva, con un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos (Cely et al., 2023) a través del método inductivo. Para la recolección de los datos y la aplicación de los instrumentos, se realizó en dos rumbos: en el primero, se llevó a cabo la encuesta aleatoria simple a

una muestra poblacional de la comunidad, para obtener perspectivas cualitativas sobre los tipos de violencia más predominantes en las dos localidades. En el segundo, se recolectó información de las bases de datos mediante la aplicación del instrumento formato Word cerrado estructurado, consolidando información cuantitativa y cualitativa de los casos de violencia denunciados a las autoridades locales.

La población de estudio fue de N=107.516 personas con un periodo etario entre los 19 a 99 años. Mediante una selección muestral aleatoria simple y análisis estadístico aplicando la fórmula de muestra poblacional finita, se obtuvo una muestra de $\bar{X}$ =384, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 0,5. Por otro lado, la información reportada por las autoridades, entre ellas: Policía Nacional, Procuraduría, Personería, Bienestar Familiar, Comisaría de Familia uno y dos, Inspecciones de Policía de casos registrados de violencia de los años 2022 y 2023. Se utilizaron dos instrumentos: un cuestionario de encuesta de quince ítems con preguntas dicotómicas y politómicas, y el segundo instrumento; un formato Word cerrado estructurado, para la compilación de información de las autoridades locales del corregimiento de Cartagenita y el municipio de Facatativá. Los instrumentos fueron presentados a un personal experto en el tema específico para su validación con el acompañamiento de los investigadores**.** Para la aplicación del instrumento, se tuvo en cuenta la fecha, el tiempo y el lugar para la recolección de la información; por circunstancias de tiempo, modo, lugar y la selección de los encuestadores se estableció dos salidas de campo. Las salidas de campo se realizaron el 09, 28 de agosto y 19 de septiembre del 2024, en horario de la 13.00 hasta las 17:00 horas.

**RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS**

El análisis de los resultados de los datos recolectados sobre los tipos de violencia resulta fundamental para comprender las dinámicas sociales, los focos generadores, causas y factores de las distintas manifestaciones de violencia identificando patrones, factores de riesgo y consecuencias.

**Figura 1** *Grafica del Edad del Encuestado*

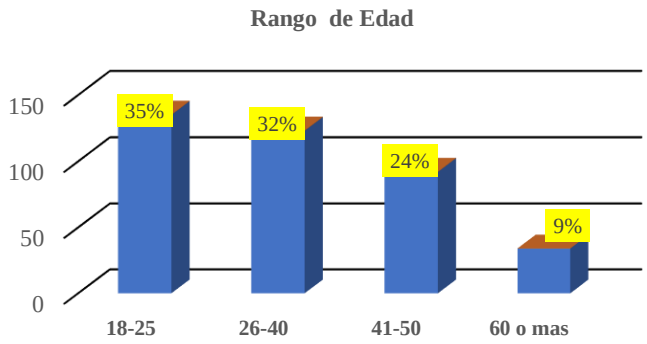


*Nota*. Descripción del rango de edad de los participantes que hicieron parte de la muestra poblacional, fuente datos estadísticos SPSS versión 25.

**Análisis**

Los resultados indicaron que el grupo etario con mayor representación en la encuesta fue el de 18 a 25 años, representado con un 34,7%; la franja de 26 a 40 años, 31,6%; en el rango de 41 a 50 años 23,7%. Finalmente, el grupo de 60 años o más contó con el 8,7% del total de la muestra poblacional encuestada; identificando que la mayor participación correspondió a la población más joven, mientras que la menor fue de las personas de 60 años o más.

**Figura 2** Genero de la Población.

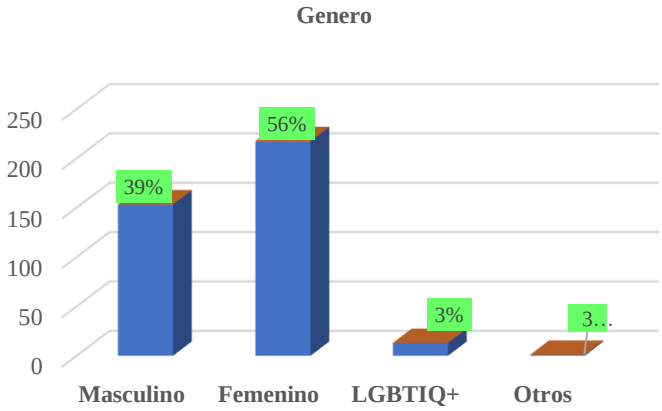


Nota. Relación de los participantes por género, fuente datos estadísticos SPSS versión 25.

**Análisis**

En relación con la participación según su género, se observó que el grupo con mayor representación fue el femenino, con un 39,3%; género masculino, con el 55,8%; LGBTIQ+ con el 3,3%, y finalmente, en la categoría de otros, se registró un 3% del total de la muestra. Por lo tanto, se pudo concluir que las mujeres fueron el grupo con mayor participación, mientras que la categoría

LGBTIQ+ y la de otros tuvieron la menor representación, sin especificar el tipo de género en este último caso.

**Figura 3** Nivel de Formación de la Muestra Encuestada.

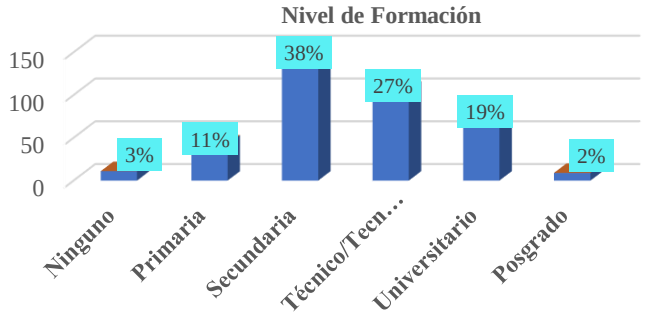


Nota. Definición del nivel de formación de la población, fuente datos estadísticos SPSS versión 25.}

**Análisis**

El nivel educativo más alto alcanzado fue el nivel de secundaria con 38%, seguido de técnico y tecnológico con 27%, universitario 19%, primaria 11%, posgrado 2% y ninguno, 3%. De acuerdo a los valores obtenidos, se concluyó que la formación académica de la población encuestada está en el rango de técnico y tecnológico y el nivel de secundaria, obteniendo un mínimo valor porcentual en nivel de posgrado; asimismo, llama la atención que el 3% de los encuestados aún no tiene nivel de formación académica.

**Figura 4** Gráfica de la Relación de los Barrios del Sector Uno.

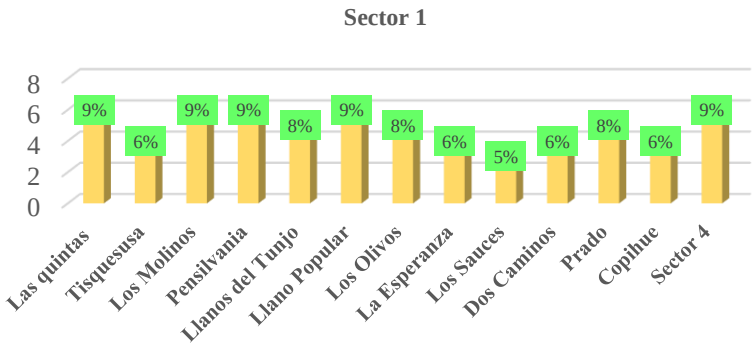


Nota. Relación porcentual de los barrios del sector uno donde se aplicó el instrumento, fuente datos estadísticos SPSS, versión 25.

**Análisis**

De acuerdo a la organización geográfica del sector uno constituida por trece barrios, se logró un nivel de participación de la siguiente manera: Las Quintas, Los Molinos, Pensilvania, Llanos del Tunjo, Llano Popular y Sector 4 con un 9 %; Los Olivos y Prado con un 8 %; La Esperanza, Tisquesusa,

Copihue, Dos Caminos con un 6 % y Los Sauces con un 5 %; obteniendo una mayor participación los molinos, Las Quintas y Pensilvania, llano popular y el sector cuatro.

**Figura 5** Gráfica Barrios del Sector Dos.

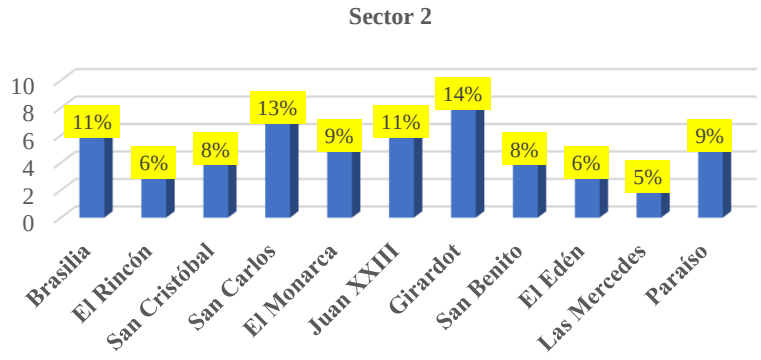


Nota. Descripción porcentual de los barrios del sector dos, fuente datos estadísticos SPSS versión 25.

**Análisis**

En el sector dos se consiguió alcanzar un porcentaje de la siguiente forma: Juan XXIII, Paraíso y Brasilia 11%; El Rincón y El Edén 6%; San Cristóbal y San Benito 8%; San Carlos 13%; El Monarca y Girardot 14%; obteniendo mayor participación El Girardot, san Carlos, Brasilia, Juan XXIII y El paraíso, los demás barrios conservaron su valor porcentual, no tan disperso con relación a los anteriores.

**Figura 6** Gráfica de los Barrios del Sector Tres.

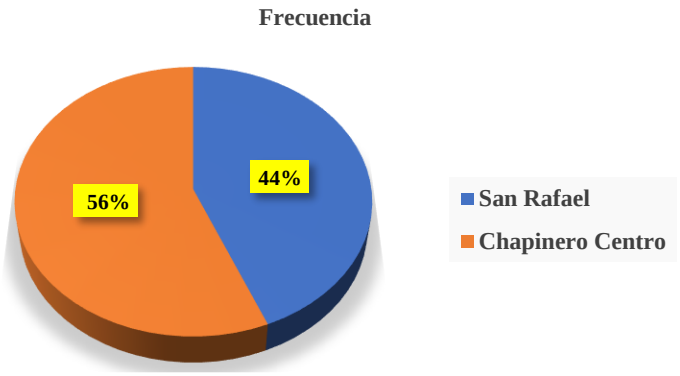


Nota. Relación porcentual del sector tres, fuente datos estadísticos SPSS versión 25.

**Análisis**

En el sector tres, correspondió a los barrios centrales del municipio de Facatativá, obteniendo una mayor participación Chapinero Centro, con un 56%, y un 44% en el barrio San Rafael del total de la muestra poblacional encuestada; obteniendo una mayor cooperación la población del barrio Chapinero Centro.

**Figura 7** Gráfica Barrios del Sector Cuatro.

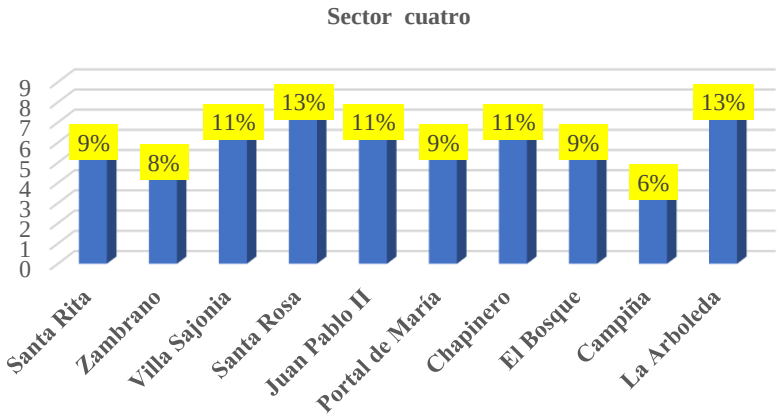


Nota. Descripción porcentual del sector cuatro, fuente datos estadísticos SPSS, versión 25

**Análisis**

Con relación al sector cuatro se logró el siguiente resultado: Santa Rosa y La Arboleda 13%. Villa Sajonia, Chapinero y Juan Pablo II 11%; Santa Rita, El Bosque y Portal de María 9%; Zambrano 8%; y la Campiña 6%. Obteniendo una mayor participación por parte de la comunidad en los barrios Juan Pablo II, Santa Rosa, Arboleda y Villa Sajonia y Chapinero, los demás barrios conservaron una igualdad de participación según los datos revelados.

**Tabla 8** Gráfica Barrios del Sector Cinco.

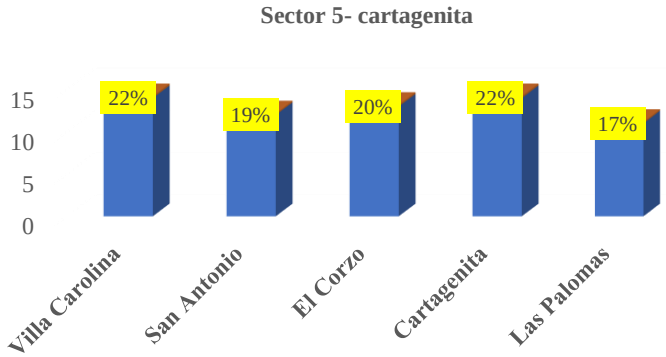


Nota. Relación porcentual sector cinco Cartagenita, fuente datos estadísticos SPSS versión 25

**Análisis**

Para el sector cinco se logró obtener el siguiente resultado: Villa Carolina 22%, San Antonio 19%, El Corzo 20%, Cartagenita 22% y Las Palmas 17% del total de la muestra poblacional. Obteniendo una mayor participación en el barrio Las Palmas, Villa Carolina, Cartagenita y El Corzo. Sin embargo, los porcentajes revelados mantienen su nivel de dispersión agrupado en todos los barrios.

**Tabla 9** Gráfica Barrios del Sector Seis

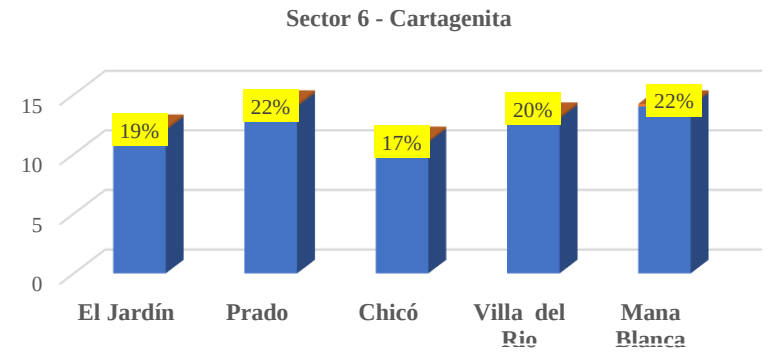


Nota. Relación porcentual del sector seis, Cartagenita, fuente datos estadísticos SPSS versión 25.

**Análisis**

Para el sector seis, se obtuvo el siguiente resultado: El Jardín con el19%; Prado 22%; Chicó 17%; Villa del Río 20% y Maná Blanca 22%. siendo los mayores participantes el barrio Villa del Rio, Manablanca, El Jardín y prado. Sin embargo, la relación de los datos reportados por el instrumento mantuvo un grado de dispersión agrupados con relación al barrio chico.

**Figura 10** Gráfica del Lugar de Procedencia de los Encuestados.

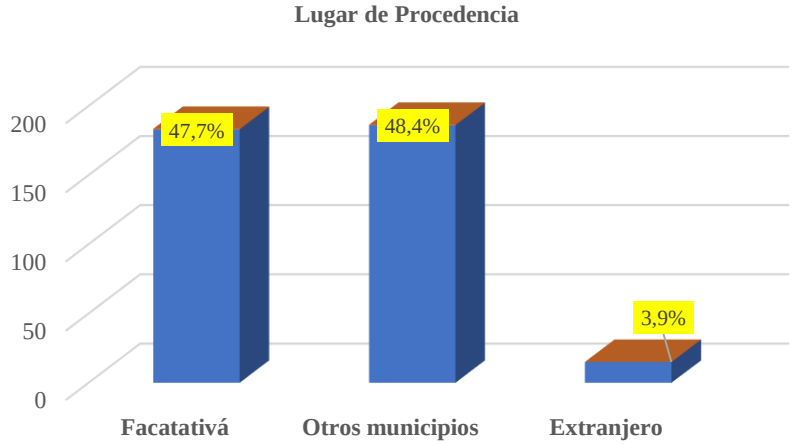


Nota. Procedencia geográfica de los participantes de la muestra, datos obtenidos a través de la herramienta estadística SPSS versión 25.

**Análisis**

En la variable del lugar de procedencia, se identificó con un 48,4% que las personas encuestadas pertenecen a otros lugares o municipios del país. Y un 47,7% correspondió a residentes de Facatativá y solamente un 3,9% fueron extranjeros. Por tanto, se deduce que la población encuestada puede estar de paso o por temporadas laborales en las empresas de flores que se encuentran ubicada dentro del municipio y alrededores.

**Figura 11** Gráfica de la Ocupación de los Encuestados

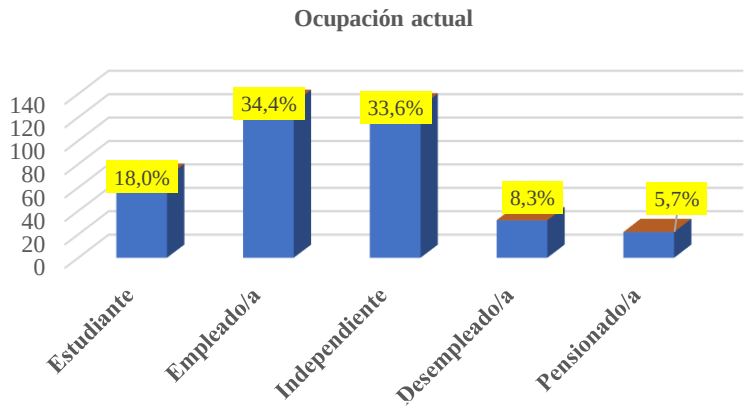


Nota. Relación porcentual de la ocupación actual de los participantes, fuente datos estadísticos SPSS versión 25

**Análisis**

Con respecto a la ocupación de los encuestados, se encontró el siguiente resultado: en primera medida empleados con 34,4%; independientes con 33,6%; estudiantes 18%; desempleados 8,3% y pensionados solamente un 5,7% del total de la muestra poblacional encuestada. En consecuencia, se puede deducir que la mayoría de la población de Facatativá y Cartagenita se encuentre empleada, lo cual puede atribuirse a la presencia de fábricas en el municipio y otras empresas, como las dedicadas a la floricultura en la región de la sabana de occidente. Sin embargo, también se destaca un porcentaje significativo de trabajadores independientes, quienes generan su sustento diario a través de emprendimientos. Además, se observa un porcentaje medio de la población que se encuentra estudiando. Por otro lado, se manifiesta un número considerable de personas desempleadas que actualmente no tienen trabajo o están en búsqueda de uno. Finalmente, el indicador relacionado con la población pensionada es relativamente bajo.

**Figura 12** Gráfica del Nivel salarial de los Encuestados.

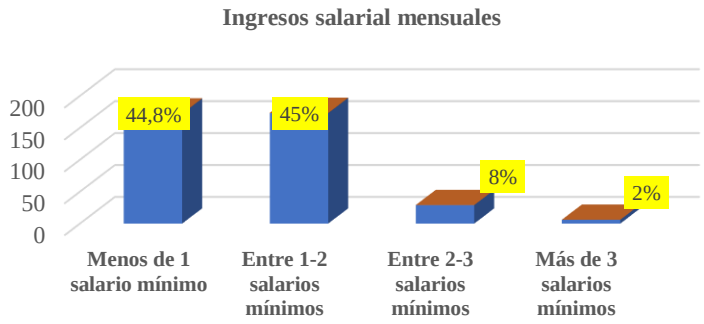


Nota. Relación porcentual del ingreso salarial mensual de los participantes, fuente datos estadísticos SPSS versión 25.

**Análisis**

En el ingreso mensual de los participantes, se obtuvo como resultado que el rango más elevado correspondió al indicador; de entre uno y dos salarios mínimos, alcanzando un 45%; menos de un salario mínimo el 44,8%. y entre dos y tres salarios el 8% y solo el 2% supera los tres salarios mínimos. A partir de estos resultados, se puede inferir que la población de Facatativá está ganando predominantemente entre uno y dos salarios mínimos, con una notable cantidad de individuos que perciben menos de un salario, lo que sugiere que podrían estar trabajando de manera independiente o en turnos parciales en empresas, como las dedicadas a la floricultura. Además, los salarios correspondientes a los rangos de dos, tres y más salarios mínimos son relativamente bajos en comparación con los primeros dos indicadores, evidenciando una diferencia del 79,8% entre estos grupos.

**Figura 13** Gráfica de la relación de los Encuestados que perteneces a Etnias.

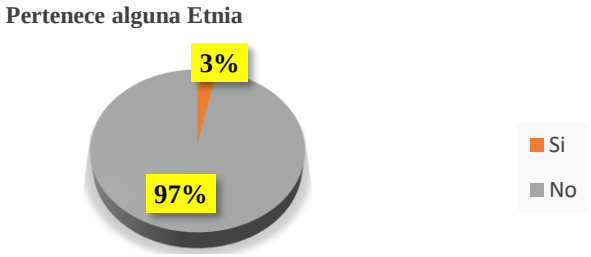


Nota. Relación Porcentual de los participantes que pertenecen alguna Etnia, fuente datos estadísticos SPSS versión 25.

**Análisis**

En lo que respecta a la variable asociada a la pertenencia a algún tipo de etnia en la población de Facatativá, los encuestados indicaron en el ítem (Sí) que pertenecen a etnias en un 3,1%, mientras que en el ítem (No) el porcentaje fue del 96,9% del total de la muestra. Esto refleja que en ambas localidades el índice de población perteneciente alguna etnia es muy bajo. Al hacer una comparación de los datos con promedios de tipo nacional se puede deducir que la población de Facatativá presenta una menor proporción de Etnias con respecto a otras regiones del país.

**Figura 14** Gráfica de la Relación de las Etnias a las que pertenecían los Encuestados.

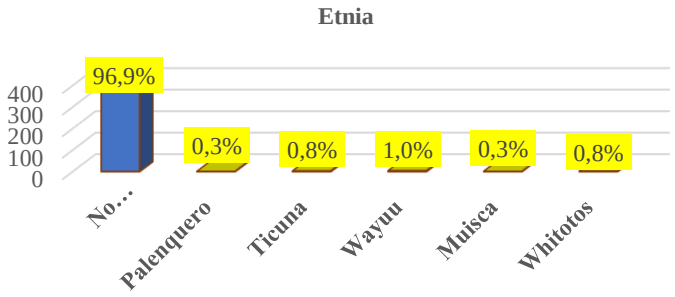


Nota. Relación porcentual del número de Etnias a los que pertenecen algunos participantes de la muestra poblacional, fuente datos estadísticos SPSS versión 25.

**Análisis**

Esta variable tiene relación con la anterior, es decir, que se refleja el número de Etnias a las que pertenece alguna población encuestada de Facatativá y Cartagenita, obteniendo una relación de tipos de Etnias: Wayuu 1%; Whitotos 0,8%; Ticuna 0,8%; Palenquero 0,3%; muisca 0,3% y no pertenece a alguna Etnia el 96,9%. En otras palabras, se puede deducir que los resultados aportados reflejan una población mínima relacionada con Etnias en el municipio de Facatativá y el corregimiento de Cartagenita.

**Figura 1** Gráfica de la Composición Familiar de los Encuestados

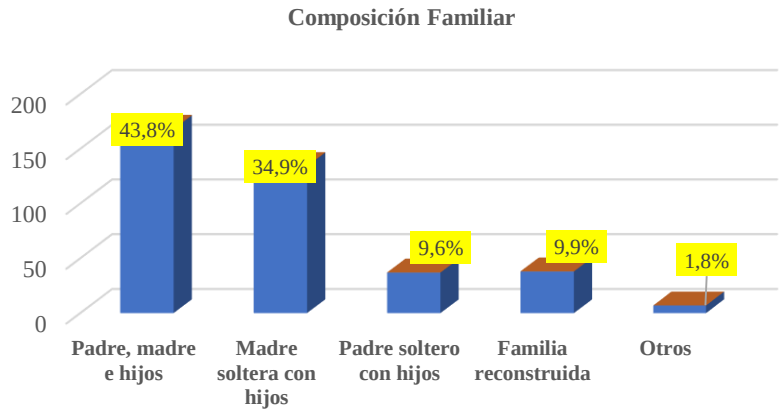


*Nota.* Relación porcentual de la composición familiar de la muestra poblacional, fuente datos estadísticos SPSS versión 25.

**Análisis**

Con relación a la composición familiar de la muestra poblacional encuestada, la variable se abrió en cinco dimensiones, obteniendo resultados significativos; en la primera dimensión sobre la composición familiar: padre, madre e hijo, se evidencia un porcentaje del 43,8%; madre soltera con hijos 34,9%; padre soltero con hijos 9,6%; familia reconstruida 9,9% y otros 1,8%. A partir de los

resultados obtenidos, se puede inferir que en Facatativá prevalece la estructura familiar tradicional compuesta por madre, padre e hijos. En segundo lugar, se observa una notable presencia de familias encabezadas por madres solteras con hijos, mientras que en el valor porcentual es mínimo.

**Figura 16** Gráfica de la Relación de Palabras Asociadas a la Violencia.

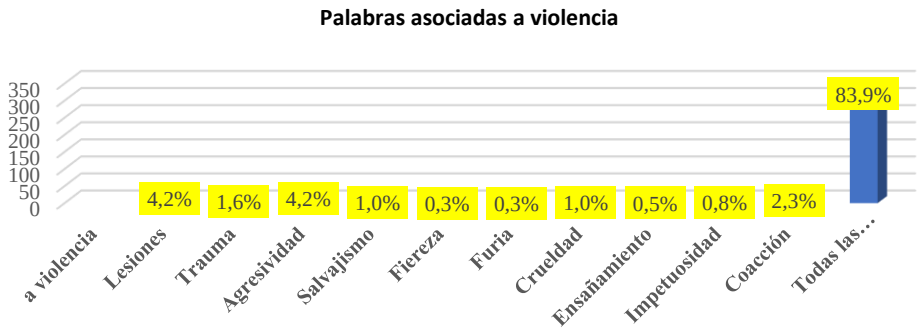


Nota. Descripción de palabras asociadas a la violencia, fuente datos estadísticos SPSS versión 25.

**Análisis**

Para tener un concepto de violencia a la muestra poblacional, se les proporcionó una lista de palabras que más asociaban con los tipos de violencia presentadas en su comunidad, de las cuales las de mayor representación fueron: Lesiones y Agresividad 4,2% Traumatismo 1,6 %; Salvajismo y Crueldad 1,0 %; Fiereza y Furia 0,3 %; Ensañamiento 0,5 %; Impetuosidad 0,8 %; Coacción 2,3 % y todas las anteriores 83,9 %. Se puede inferir que los participantes relacionan la violencia con daños y actitudes agresivas; sin embargo, una parte considerable de la muestra señaló que la serie de términos se conecta con la generación de violencia.

**Figura 17**Gráfica de la Relación de Víctimas y Testigos de los Tipos de Violencia.

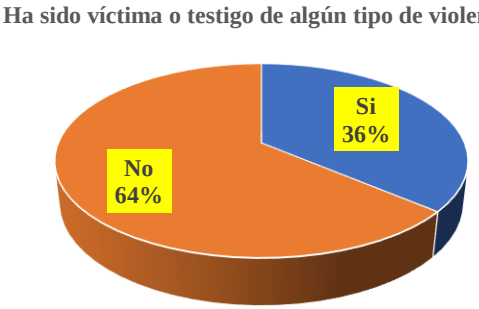


Nota. Víctimas y testigos que han sido objeto de violencia a la muestra poblacional, fuente datos estadísticos SPSS versión 25.

**Análisis**

En la formulación de la variable, los encuestados que han sido víctimas o testigos de algún tipo de violencia expresaron su acuerdo con el ítem de valor (SI) en un 36%, mientras que el ítem de valor

(NO) alcanzó un 64%. No obstante, el porcentaje de valoración sobre la victimización y el testimonio de violencia en la comunidad de Facatativá es considerablemente alto.

**Figura** 18Gráfica de los Tipos de Violencia a los que ha sido Expuestos los Participantes.

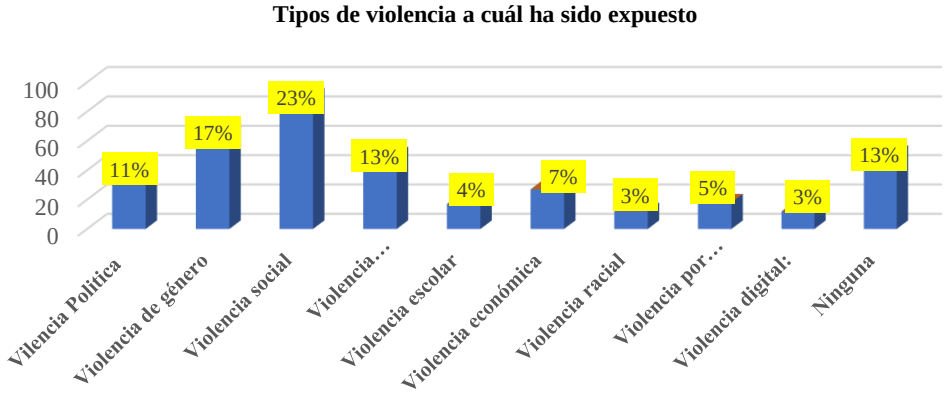


Nota. Identificación porcentual de los tipos de violencia que han sido expuestos la muestra poblacional, fuente datos estadísticos SPSS versión 25.

**Análisis**

Con relación a los tipos de violencia más sobresalientes que ha sido objeto de víctimas en la comunidad de Facatativá y Cartagenita, se identificaron los siguientes; violencia social: robos, hurtos, sicariato, secuestros, desigualdad, pobreza y crimen organizado (Giraldo et al., 2015) con un 23%; violencia de género: incluye violencia doméstica, violencia sexual, feminicidios, violencia familiar, niños, abuelos, discapacitados y mujeres (Fiscalía General de la Nación, 2017) 17%; violencia intrafamiliar: maltrato físico, psicológico o sexual dentro de las familias (Unicef, 2015) 13%; violencia política: en el que incluye terrorismo, guerrilla, paramilitares, como las FARC, ELN y AUC, bandas criminales (Llanos, 2023) 11%; violencia económica: extorsión a pequeños negocios y empresas por parte de grupos criminales (Mendoza, 2022) 7%; violencia por desplazamiento forzado: contra poblaciones desplazadas por el conflicto armado interno (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2009) 5%; violencia escolar: bullying, peleas entre estudiantes, acoso, maltrato y amenaza (Universidades europeas, 2023) 4%; violencia digital: provocados o agravados, por el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, como los teléfonos inteligentes, internet, redes sociales entre otros (Ministerio de justicia, 2023) y violencia racial: contra comunidades indígenas y afrocolombianas (Corte Constitucional, 2023) con el 3%, y finalmente personas que no han sufrido violencia se representan en un 13% del total de la muestra. En conclusión, la generación de violencia

más representativa en la población de Facatativá y Cartagenita fue la violencia social, de género e intrafamiliar, y con la menor incidencia fue la violencia racial y digital. Desde ese punto de vista se sugiere que las autoridades locales conozcan el estudio, para que a través de sus grupos interventores generen acciones de reducción a los impactos de violencia que están aflorando en las comunidades del municipio y el corregimiento.

**Figura 19** Gráfica de las Principales Causas de los Tipos de Violencia.

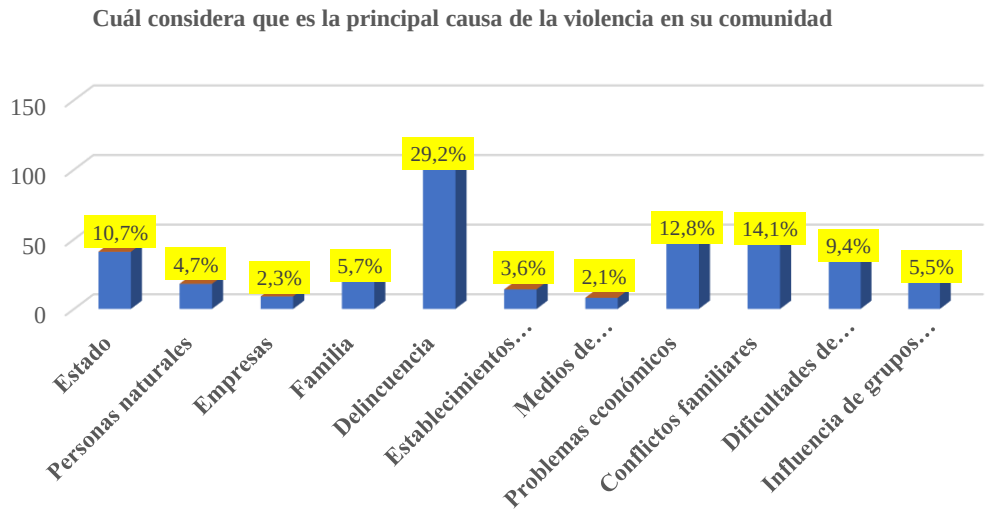


Nota. Relación porcentual de los factores o causas que generan violencia según lo expuesto por la muestra poblacional, fuente datos estadísticos SPSS versión 25.

**Análisis**

Acerca de las causas que han generado violencia en la comunidad de Facatativá y Cartagenita, se pudo establecer algunos actores tales como: la delincuencia con el 29,2%; conflictos familiares 54%; problemas económicos 12,8%; el Estado 10,7%; dificultades de convivencia vecinal 9,4%; las familias 5,7%; influencia de grupos armados 5,5%; personas naturales 4,7%; establecimientos educativos 3,6%; empresas 2,3% y medios de comunicación y redes sociales 2,1%. Determinando que el mayor índice de violencia en las comunidades es la delincuencia y los conflictos familiares; por su parte, se evidenció que los menores índices de violencia fueron en las empresas y medios de comunicación y redes sociales. De otro lado es necesario hacer una intervención significativa por parte de las mismas autoridades e instituciones para minimizar los casos o patrones generadores de violencia.

**Figura 20** Gráfica de los Tipos de Violencia y Autoridades a los que han Puesto en Conocimiento.

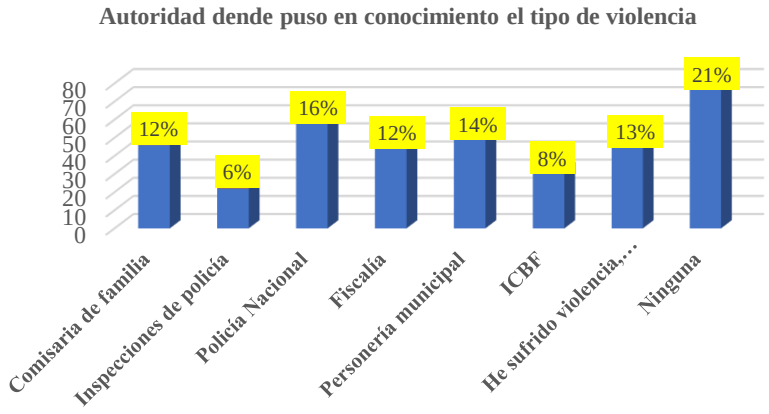


Nota. Relación porcentual de las autoridades donde reportó los casos de violencia, fuente datos estadísticos SPSS versión 25.

**Análisis**

Con relación a la denuncia de los casos de violencia, se encontró que el mayor número de atención fue en la Policía Nacional con el 16%; Personería municipal 14%; Comisaría de Familia 12%; Instituto colombiano de Bienestar Familiar 8%. No obstante, se encontró que el 23% de los encuestados fueron víctima de violencia y no presentaron denuncia alguna, lo que ha llevado a la impunidad de los casos presentados, dejando de lado la posibilidad de haber denunciado al agresor. Así mismo, se detectó un porcentaje significativamente alto de personas que no han sido objeto o víctimas de ningún tipo de violencia en la población encuestada.

**Identificación de los tipos de violencia suministrados por las autoridades del municipio de Facatativá y el corregimiento de Cartagenita.**

En este apartado se consolida la información relacionada con la identificación de los tipos de violencia denunciadas por la comunidad a las autoridades locales en los años 2022 y 2023. Las autoridades locales han realizado un trabajo significativo, puesto que han dado a conocer diferentes tipos de violencia que han afectado a la comunidad, lo que ha facilitado la visibilidad y la cuantificación de las diversas agresiones ocurridas en esas localidades. Entre los casos documentados, se identificaron manifestaciones de violencia psicológica, física, sexual, económica y patrimonial, cada una de las cuales tiene un impacto específico en las víctimas y en la cohesión social de la región. Las autoridades que contribuyeron con información al estudio fueron: Comisaría de Familia uno, Comisaría de Familia dos, personería municipal y el instituto de bienestar familiar (ICBF).

**Figura 21** Gráfica Reporte de Tipo de Violencia Intrafamiliar en los años 2022-2023 comisaría 1

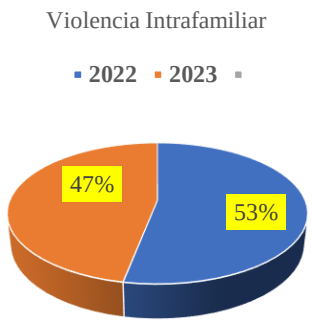


Nota. Relación porcentual de casos de violencia intrafamiliar por la comisaría uno de Familia en los años 2022-2023 fuente bases de datos comisaría de familia 1, análisis de los datos a través de la herramienta estadística SPSS versión 25.

**Análisis**

El valor estadístico demuestra que para el año 2022 se obtuvo un 37% de los casos reportados en violencia intrafamiliar y para el 2023 un 30% del mismo, rescatando un descenso del 7% con respecto al año inmediatamente anterior.

**Figura 22** Gráfica del Reporte de los Tipos de Violencia en el Municipio de Facatativá y el Corregimiento de Cartagenita

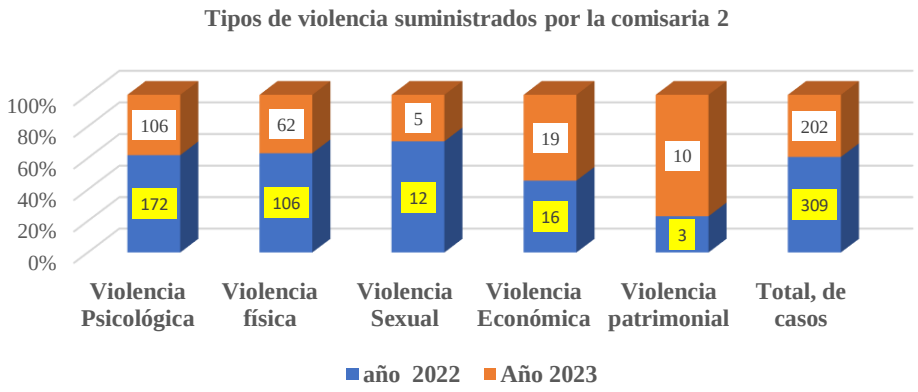


Nota. Representación gráfica de la relación en número de los tipos de violencia reportados por la comisaría de Familia dos durante los años 2022, 2023, análisis de los datos a través de la herramienta estadística SPSS versión 25.

**Análisis**

Según los datos proporcionados por la Comisaría de Familia dos en relación con los Casos de Violencia en los años 2022 y 2023: En el año 2022, se registraron 309 casos, mientras que en el año 2023 se documentaron 202 casos de violencia en las dos localidades, identificando 5 tipos de violencias: una, violencia psicológica con el 56%; dos violencia física 34%; tres violencia sexual 4%; cuatro violencia económica 5%; y cinco, violencia patrimonial del 1% para un total de 309 casos equivalente al 100% de los tipos de violencias reportados. Para el año 2023; la violencia psicológica

alcanzó el 52%; la violencia física el 31%; la violencia sexual, el 2%; la violencia económica el 9%; y la violencia patrimonial el 5%. para un total de 202 casos.

**Figura 22** Gráfica datos Graficados de los tipos de violencia Suministrados por la Personería de Facatativá y Cartagenita.

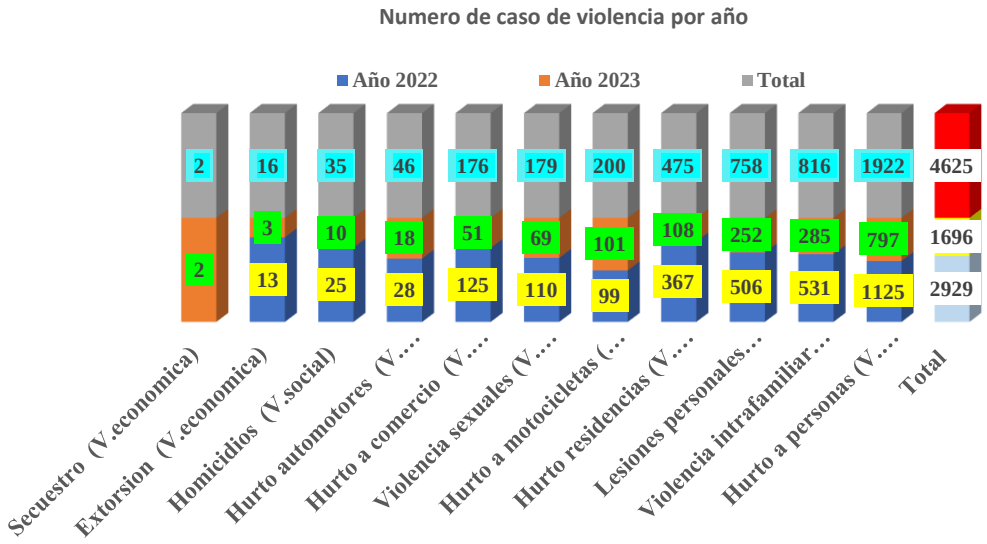


Nota. Casos de violencia más frecuentes en los años 2022- 2023 de acuerdo a su contextualización de violencia, análisis de los datos a través de la herramienta estadística SPSS versión 25.

**Análisis**

De acuerdo a los datos reportados para el año 2022, se documentaron un total de 2,929 incidentes de diversas modalidades de violencia, mientras que en 2023 se registraron 1,696 casos. En total, ambos años presentaron una cifra acumulada de 4,725 casos discriminado de la siguiente manera. Los mayores casos con incidencia y que está relacionada con violencia económica fue en el hurto a personas, presentándose como el más común en ambos años analizados; en 2022, se registraron 1.125 incidentes, lo que representa el 38,41%, mientras que en 2023 se reportaron 797 casos, equivalentes al 46,99% del total, esto indica que en los dos años hubo un acumulado del 85,4%, de casos ocurridos en el período en ese tipo de violencia, Igualmente, lesiones en situaciones de secuestro y extorsión, con un total de 18 casos registrados en ambos años, lo que equivale al 0,5%. A pesar de su baja incidencia, estos incidentes demandan una atención especial, ya que representan amenazas graves a la libertad y seguridad de las personas. De otro lado también se alcanzó un número significativo de 816 casos de violencia intrafamiliar entre 2022 y 2023, este tipo de violencia representa el 17,27%, este dato pone de manifiesto que la violencia intrafamiliar constituye una problemática alarmante en la comunidad,

lo que demanda intervenciones específicas para salvaguardar a las víctimas y fomentar una convivencia pacífica en los hogares.

De otro lado, también se encontró violencia social con el fenómeno de lesiones personales; este tipo de violencia también mostró una incidencia considerable, con un total de 758 casos, lo que representa el 16,04%. La alta frecuencia de lesiones personales puede ser un indicativo de problemas en la convivencia social y un posible incremento en los conflictos interpersonales dentro de la comunidad. También surgió violencia en el robo de motocicletas; con un total de 200 incidentes equivalente a 4,23%, el robo de motocicletas se presenta como un desafío significativo en términos de seguridad en el municipio. La tendencia creciente de este delito en 2023, que ha pasado del 3,38% al 5,96%, indica un aumento en la inseguridad asociada al robo de vehículos; también surge el robo en comercios y residencias generando violencia. estos tipos de robo impactan la seguridad económica de los negocios y los hogares, representando el 3,72% y el 10,05%, respectivamente.

En la Violencia de género se presenta el fenómeno de violencias sexual, con 179 casos equivalente al 3,79%, constituyendo un problema relevante de violencia de género en la comunidad, lo que demanda atención especializada y programas de apoyo para las víctimas. Finalmente, en la comparación entre los años 2022 y 2023 se evidenció una disminución en la cantidad de casos reportados de 1233 equivalente al 4% de reducción de los tipos de violencia. Esta disminución podría estar vinculada a medidas efectivas de prevención o a una mejora en las condiciones de seguridad. No obstante, es necesario seguir monitoreando los datos para establecer si esta tendencia se mantiene en el tiempo, reduce o aumenta.

**Reporte Datos ICBF**

En el reporte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar durante los años 2022 y 2023, hizo una descripción de los tipos de violencia en la zona centro y periferia de municipio de Facatativá y corregimiento de Cartagenita, encontrando diversos factores que han venido generando violencia especialmente en la población Infantil, algunos por abandono de sus progenitores, maltrato físico y psicológico otros son absorbidos por organizaciones delincuenciales para someterlos a diferentes actividades delictivas.

**Figura 23**Gráfica en número de Tipo de Violencia por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Facatativá

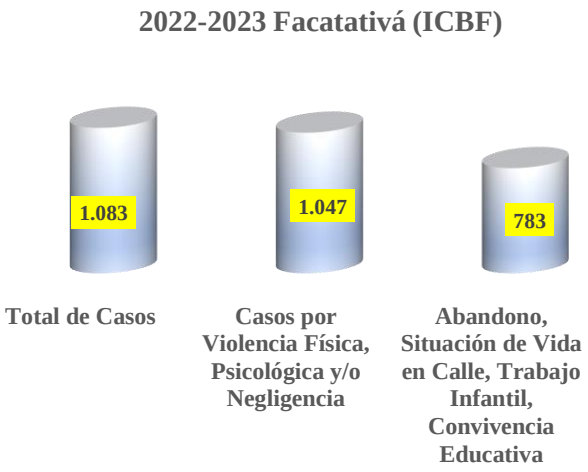


Nota. Relación el número de casos reportados por ICBF, sobre los tipos de violencia en los años 2022 y 2023, fuente ICBF, análisis de los datos a través de la herramienta estadística SPSS versión 25.

**Análisis**

De los datos suministrados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la sede de Facatativá, se evidenció 1.083 casos, un número considerable de problemas de violencia en la infancia como: Abandono Familiar, Situaciones de Vida en Calle, Trabajo Infantil y Convivencia Educativa: Los 783 casos restantes, que representan aproximadamente el 43%, abarcan diversas problemáticas como el abandono, la vida en la calle, el trabajo infantil y dificultades en la convivencia educativa. Esta variedad de situaciones pone de manifiesto las condiciones de vulnerabilidad que enfrenta la población infantil en Facatativá. Los casos relacionados con el trabajo infantil y la vida en la calle evidencian la presencia de problemas socioeconómicos graves, lo que hace pertinente la implementación de políticas de inclusión y protección infantil por parte de las autoridades locales. En definitiva, la situación de violencia y negligencia por los padres irresponsables constituyen la mayoría de los casos aumento de problemas sociales, también surgen otros factores como el abandono y el trabajo infantil.

El estudio de los datos permitió detectar patrones relevantes en la incidencia de los distintos tipos de violencia, así como en las características demográficas y socioeconómicas de las personas afectadas. Se evidenció que los índices más elevados se concentraron en grupos vulnerables, tales como mujeres, niños y ancianos, resaltando la violencia intrafamiliar y de género como las más reportadas, estos hallazgos enfatizan la urgencia de establecer estrategias específicas de prevención y atención en las

comunidades analizadas, dirigidas a reducir los factores de riesgo y a fortalecer las redes de apoyo locales, tanto en Facatativá como en el corregimiento de Cartagenita.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**


Alcaldía de Facatativá. (2020). Plan de Desarrollo Municipal Facatativá correcta un propósito común 2020-2024. Facatativá*: Alcaldía de Facatativá*. https://www.facatativa-cundinamarca.gov.co/pagina-no-encontrada

Arroyo, G., Martínez, B., Suárez, C., Ávila, E., & Vera, J. A. (2015). Teorías sobre el inicio de la violencia filio-parental desde la perspectiva parental*: un estudio exploratorio. Pénsum. psicol. vol.13 no.2, 95-107.* doi:10.11144/Javerianacali.PPSI13-2.tivf

Asogrovalle. (2022). La huella del Racismo. Bogotá*: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES).* https://raceandequality.org/wp-content/uploads/2022/04/Informe-Huellas-del-Racismo-.pdf

Atilano, K. E. (2023). Tipos de violencia que se manifiestan entre el confinamiento [*Tesis de Licenciatura en Psicología, Universidad latina SC]. Repositorio de la Universidad*. https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/FV62SS1QB4VBRL4T1E86AQ2I9D7F8E1PLSNBUN8HC8TSS493M3-20020?func=full-set-set&set_number=259173&set_entry=000005&format=999

Ayala, M. (2015). Violencia Escolar, un problema complejo. *Ra Ximhai, vol. 11, núm. 4, 493-509.* https://www.redalyc.org/pdf/461/46142596036.pdf

Bosch, A., Vanegas, G., González, J. D., & López, J. N. (2017). Pandillas Juveniles en Colombia. Bogotá: *Ministerio de Justicia y del Derecho*. https://www.minjusticia.gov.co/Saladeprensa/PublicacionesMinJusticia/mayo%2031%20Diagno%CC%81stico%20del%20Feno%CC%81meno%20de%20Pandillas%20en%20Colombia%20(4).pdf

Calvo, G., & Camacho, R. (2014). La violencia de género*: evolución, impacto y claves para su abordaje. Enferm. glob. vol.13 no.33,* 424-439. https://scielo.isciii.es/pdf/eg/v13n33/enfermeria.pdf

Castaño, G. A., Sierra, G. M., Sánchez, D., Semenova, N., Salas, C., Buitrago, C., & Agudelo, M. A. (2018). *Salud mental en víctimas de desplazamiento forzado por la violencia en Colombia. Medellín*: http://www.ces.edu.co/editorial. https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/3846/Salud-mental-en-v%C3%ADctimas-de-desplazamiento-forzado-por-la-violencia-en-C....pdf;jsessionid=DB8E2DF7CF731B7BA45D1910F43A09E9?sequence=1

Cartagena, C. (2016). Los estudios de la violencia en Colombia antes de la violentología. Diálogos. *Revista Electrónica de Historia, vol. 17, núm. 1*, 63-88. https://www.redalyc.org/pdf/439/43942944004.pdf

Cely, N. J., Palacios, W., & Caicedo, Á. J. (2023). Conceptos y enfoques de metodología de la investigación. Bogotá-Colombia: *Editorial Crecer s.a.s*. https://repositorio.ufps.edu.co/bitstream/handle/ufps/6728/CONCEPTOS%20Y%20ENFOQUES%20DE%20METODOLOG%C3%8DA%20DE%20LA%20INVESTIGACI%C3%93N.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Congreso de la República de Colombia. (2008, 4 de diciembre). Ley Nro. 1257. Bogotá*: Congreso de la República de Colombia.* https://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf

Cruz, V. B., & Arroyo, I. C. (2019). Violencia laboral. Análisis de los factores de riesgo, y consecuencias en la vida de las mujeres trabajadoras en la ciudad de México. *Papeles de POBLACIÓN No. 102 Universidad, Nacional Autónoma de México, 51-79.* https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v25n102/2448-7147-pp-25-102-51.pdf.

Cruz, V. B., & Arroyo, I. C. (2020). Violencia laboral. Análisis de los factores de riesgo y consecuencias en la vida de las mujeres trabajadoras en la Ciudad de México. *Papeles de Población, 25(102), 51-79.* doi: http://dx.doi.org/10.22185/24487147.2019.102.32

Deere, C. D., & León, M. (2020). De la potestad marital a la violencia económica y patrimonial en Colombia. *Revista estudios Socio-Jurídicos vol.23 no.1,* 219-251.

doi:https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.9900

Estupiñán, L., Parra, L. A., & Cortés, L. (2022). El desplazamiento forzado Interno. ©*Universidad Libre*: https://www.unilibre.edu.co/ https://proyectoremove.com/wp-content/uploads/2022/12/Desplazamiento.pdf

Garmendia, F. (2015). La violencia en el Perú 2015. *An. Fac. med. vol.77 no.2*, 152-161. doi:http://dx.doi.org/10.15381/anales.v77i2.11838

Gatti., L. G. (2023). La Violencia Económica y Patrimonial como Violencia de Género. *Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).* https://www.segib.org/wp-content/uploads/Violencia-Economica-y-Patrimonial_IIPEVCM-ES.pdf

González, D. (2021). Modelo de investigación científica en arqueología, diseño teórico y diseño metodológico para proyectos en el Perú. *Revista arqueología y Sociedad 34*, 211-223. https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Arqueo/article/view/14136

González, R. (2024). Seguridad ciudadana como meta derecho humano y rendición de cuentas como garantía: algunas notas conceptuales. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos, vol.1 no.18*, 182-199. doi:http://orcid.org/0000-0002-6166-8309

Gómez, E. J. (2020). Descomposición social como génesis de la conducta antisocial. *revista criminología, Seguridad Privada y Criminalística Año 8, vol. 15*, 2007-2023. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7497230

Herrera, C., & Rodríguez, S. (2020). Violencia sexual en un municipio de Colombia; características de las víctimas y de sus victimarios, 2011-2020. *Biomédica 2022;42*, 492-507. doi: https://doi.org/10.7705/biomedica.6460

Jaramillo, D., & Canaval, G. E. (2019). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Univ. Salud vol.22 no.2*, 178-185. http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v22n2/2389-7066-reus-22-02-178.pdf.

Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B., & Lozano, R. (2002). World report on violence and health. *World Health Organization.* http://elib.ipa.government.bg:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/561/World%20report%20on%20violence%20and%20health%20pdf.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Lasso, C., Zamora, E., Armando, H., & Gordillo, A. (2022). Violencia sociopolítica del conflicto armado en Colombia: las resistencias de las mujeres como apuestas de paz. *Eirene Estudios De Paz Y Conflictos, 101-13*0 file:///C:/UsDialnet-ViolenciaSociopoliticaDelConflictoArmadoEnColombia-8818869.pdf

Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Revista Politécnica y cultural. no.46, 9-25.* https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007

Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Revista Política y cultura, no.46, 7-31.* https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007

Ministerio de educación. (2019). Racismo y Discriminación Étnico-Racial Xenofobia. Bogotá: *Consejo Económico y social de las naciones Unidad.* https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-09/Racismo%20y%20Xenofobia_compressed-min.pdf

Murillo, F., Bedoya, J. J., & López, L. (2023). El sicariato: una mirada desde la perspectiva criminológica. *Rev. Crim. / Volumen 65-Número 2*, 105-122. http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v65n2/1794-3108-crim-65-02-105.pdf, doi:https://doi.org/10.47741/17943108.487

Naciones Unidas. (2021). Violencia Territorial. Bogotá: *Naciones Unidas, derechos Humanos,* https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-07/reporta-Informe-Violencia-Territorial-en-Colombia-Recomendaciones-para-el-Nuevo-Gobierno-Oficina-ONU-Derechos-Humanos.pdf

Nateras, M. E. (2021). Aproximación teórica para entender la violencia desde un enfoque crítico: *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales Vol. 23 (2),* 305-324.

file:///C:/Users/ATHLON/Downloads/DialnetAproximacionTeoricaParaEntenderLaViolenciaDesdeUnE-7920866.pdf

OMS. (23 de noviembre de 2020). V*iolencia juvenil. Recuperado el 19 de marzo de 2024, de OPS:* https://www.paho.org/es/eventos/lanzamiento-informe-situacion-regional-2020-prevenir-responder-violencia-contra-ninas-ninos

Organización Mundial de la Salud. (23 de agosto de 2023). OPS. *OPS trabaja en la prevención de las violencias y en el abordaje integral de la salud mental de adolescentes y jóvenes*: https://www.paho.org/es/noticias/24-8-2023-ops-trabaja-prevencion-violencias-abordaje-integral-salud-mental-adolescentes

Organización mundial de la salud. (2014). *Asamblea Mundial de la Salud*: https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/wha67-rec1/a67_2014_rec1-sp.pdf

Páez, V. K. (2019). La violencia económica y patrimonial entre los conyugue y el derecho a la igualdad [*Tesis de Pregrado, Universidad Técnica de Abato]. Repositorio de la Universidad* https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29672/1/FJCS-DE-1102.pdf

Pantoja, A. K., Navarrete, A. P., Zambrano, C. A., & Matabanchoy, S. M. (2020). Relación entre clima organizacional y violencia laboral en funcionarios de una universidad pública. *Univ. Salud.;22(2), 137-147.* doi://doi.org/10.22267/rus.202202.185

Plazas, D. C., López, N. Y., & Rojas, J. (2021). Educación en derechos humanos en niños, niñas y adolescentes para evitar la violencia intrafamiliar. *Revistas.unilibre.edu.co/index.php/academia/article/view/9559, 3-18* https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/academia/article/view/9559

Pérez, S. (2019). La violencia de género en los jóvenes: *secretaria de estado de los servicios sociales.* https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf

Pimentel, F. D., Pilla Della , D. C., & Dapieve, N. (2020). Víctimas de bullying, síntomas depresivos, ansiedad, estrés e ideación suicida en adolescentes. *Revista, Acta Colombiana de Psicología, 23(2),* 230-240.http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v23n2/0123-9155-acp-23-02-230.pdf

Ramírez, J., Alarcón, R. A., & Ortega, S. A. (2020). *Violencia de género en Latinoamérica. Revista de ciencias sociales, Vol. 26, N.º 4*, 260-275. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687039.

Restrepo, L. F. (2023). *Violencia intrafamiliar en Colombia en los últimos doce años. El Ágora USB. 23(1)*, 54-165. doi: 10.21500/16578031.6040.

Rodríguez, E. R., & Alarcón, R. A. (2022). *Violencia intrafamiliar y medidas de protección: Un análisis teórico y legislativo del régimen jurídico ecuatoriano. Pol. Con. (Edición núm. 67) Vol. 7, No 2*, 933-954. file:///C:/Dialnet-ViolenciaIntrafamiliarYMedidasDeProteccion-8354964.pdf.

Rodríguez, Y. R., Rodríguez, Y. R., Arias, Y. E., Llivina, M. J., & Disla, P. M. (2020). *La violencia como fenómeno social. La Abana cuba: Eduvarona*, Editorial Universitaria Pedagógica Varona. https://es.unesco.org/sites/default/files/folleto_1_la_violencia_como_fenomeno_social_-_web.pdf

Saldaña, H. S., & Gorjón, G. D. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. *Revista Justicia, 25(38)*, 197-2014. http://www.scielo.org.co/pdf/just/v25n38/0124-7441-just-25-38-189.pdf

Salazar, A. P., & Primero, L. F. (2021). *Percepciones sobre la violencia Juvenil de estudiantes de 10 semestre, del programa de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, año 2021*[Tesis de grado, universidad Minuto de Dios Sede Urabá, Antioquia]. Repositorio de la Universidad. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/16702/1/UVDT.P_SalazarAngie-PrimeroLuisa_2021.pdf

Salcedo, E. D., & Machado, E. P. (2023). Desplazamiento forzado, movilidad y papeles de género en el conflicto armado colombiano. *Revista Brasilera de Ciencias Social. vol. 38 No. 111, 1-17.* https://www.scielo.br/j/rbcsoc/a/mCH573jjYp3qVWnRXBytR7B/?format=pdf&lang=es

Salgado, C., Espinoza, F., Muñoz, D., & Ceballos, P. (2021). Violencia laboral: una definición desde la perspectiva de enfermería. *Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería, Nro. 1 Volumen 11, 39-47.* https://www.enfermeria21.com/revistas/aladefe/article/349/violencia-laboral-una-definicion-desde-la-disciplina-de-enfermeria/

Sánchez, D. (2021). Política del poder y política de la grandeza el antiigualitarismo de Nietzsche. *Uned, España, 327-350.* Dialnet-PoliticaDelPoderYPoliticaDeLaGrandeza-7942951.pdf

Sánchez , D., Castaño, G. A., Sierra, G. M., Moratto , N. S., Salas, C., Buitrago , J. C., & Torres, Y. (2019). Salud mental de adolescentes y jóvenes víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista, CES Psicol vol.12 no.3*, 1-18. http://www.scielo.org.co/pdf/cesp/v12n3/2011-3080-cesp-12-03-1.pdf

Suso, A., Torres, J., Olmos, N., & Maman, D. (2020). *Percepción de la discriminación racial o por étnico por parte de sus potenciales víctimas. Ministerio de Igualdad Centro de Publicaciones*. https://igualdadynodiscriminacion.igualdad.gob.es/destacados/pdf/08PERCEPCION_DISCRIMINACION_RACIAL_NAV.pdf

Tablante, C., & Morales, M. (2018). *Impacto de la corrupción en los derechos humanos. Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro*. https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37786.pdf

Tamayo, M. I., Tamayo, L. S., & Tamayo, L. E. (2020). La violencia se vive de diferentes *maneras. Época III. Vol. XXVI. Número 51, 9-34.* https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/31085/1/TamayoLucia_2020_ViolenciaMujeres.pdf

Telenecuesta. (2021). *Cuántos habitantes tenía Facatativá, Cundinamarca en 2021*. https://telencuestas.com: https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2021

The Connecticut Coalition for Domestic Violence. (22 de septiembre de 2022), *CCADV*: https://www.ctcadv.org/espanol/aprender#

Tibaná, D. C. (2020). Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilizaría a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia. *Revista de Trabajo Social e intervención social, (30),* 117-144 http://www.scielo.org.co/pdf/prsp/n30/2389-993X-prsp-30-117.pdf

Tobar, J. A. (2014). Violencia política y guerra sucia en Colombia, memoria de una víctima del conflicto colombiano, a propósito de las negociaciones de la Habana. *Mem. Soc. vol.19* no.38, 9-22. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-51972015000100002

Unodc. (2020). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos. Diseño editorial e impresión, Legis S. A.* https://www.unodc.org/documents/cropmonitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_territorios_afectados_por_cultivos_ilicitos_2020.pdf

Ureña, J. (2017). *Violencia Psicológica* [Tesis Doctoral, universidad de Córdoba]. Repositorio de la Universidad. https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/15137/2017000001690.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Uribe, M., & Londoño, A. J. (2023). Desigualdad (es) y pobreza, problemas, persistentes en Colombia: reflexiones para una agenda urgente. *Revista Departamento de Ciencia Política, Nro. 23,* 171-189. doi:https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/107138

Valencia, G. D., & Cuartas, D. (2023). Incidencia de la violencia y la criminalidad en la calidad de la democracia en América Latina, 2000-2023. *Estud. Polit. no.66,* 1.19. http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n66/2462-8433-espo-66-9.pdf

Velásquez, F. Y., Orjuela, L. J., & Espinosa, S. V. (2020). *Relatos de niñas sobre Saberes de Violencia y Reconciliación* [Tesis de Maestría, Universidad Distrital José de Caldas]. Repositorio Universidad.

https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/25152/EspinosaParraSandraViviana,%20OrjuelaAvellanedaLorenaJulieth,Vel%E1squezGutierrezFrancyYadira2020.PDF.pdf;jsessionid=1D7DCE298D0FA6BA5C8A397C869FC129?sequence=1

Vera, C. M. (2020). Fundamentos teóricos de la violencia escolar para su abordaje en Ecuador. *Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación, Vol. 7 / Nro. 3,* 364-377. file:///C:/Users/ATHLON/Downloads/DialnetFundamentosTeoricosDeLaViolenciaEscolarParaSuAbord-8298233.pdf

Walton, S. M., & Salazar, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Rev. Gaceta Médica Espirituana vol.21 no.1, 96-105.* http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096

Yépez, C. I. (2021). *Violencia Escolar* [Tesis de grado, Universidad Simón Bolívar]. Repositorio Universidad. https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/13150/Violencia_Escolar_Resumen.pdf?sequence=1